

Jacinto López hace un violento ataque al Presidente de Costa Rica

La ratificación de los Pactos de Washington por Costa Rica

(De LA REFORMA SOCIAL, número de enero)

En Costa Rica acaba de escribirse un capítulo tristísimo de la historia de la desaparición de los países centroamericanos como pueblos soberanos e independientes. La ratificación por Costa Rica de los pactos de Washington en la conferencia centroamericana de 1923, es en sí misma un acto inexplicable de suicidio nacional; pero las circunstan- cias, incidentes y antecedentes de la ratificación, constituyen sin duda, después de la caída de Nicara- gua, traición para por sus propios hijos, la manifestación más deplorable del proceso de decadencia y muerte de esos pueblos.

El héroe de este melancólico episodio es el Presidente de la República, un señor Jiménez, familiar y popularmente "don Ricardo", la más grande reputación local nativa, una especie de torre de Eifel intelectual de Costa Rica, una terrible co- mencia, de quién los intelectuales costarrriqueños pueden bien decir como Dumas de Víctor Hugo: "todos estamos anonadados". Este se- ñor es abogado, por supuesto y se le considera como el primer estadista de la república. En realidad él es allí el primero en todo—el primer literato, el primer escritor, el primer político, el primer jurista, el primer erudito, el más grande espí- rita y el más grande hombre que ha producido hasta ahora Costa Rica. Su figuración en el Gobierno data de 1880. En ese período de treinta y cinco años ha sido Ministro de Hacienda, de Instrucción Pública, de Relaciones Exteriores, Presidente del Congreso, Vicepresidente de la República, Presidente de la República de 1910 a 1914, y otra vez elegido en 1924, aunque esta vez por el fraude. Ha presidido la Escuela Nacional de Derecho y la Corte Suprema de Justicia. Ha sido Ministro en México. Parece que ha escrito algo sobre educación y sobre derecho, pero de él no conocemos sino ocasionales artículos de periódicos, en los diarios de San José, en los que cuenta anécdotas, hace chistes, latineá, filosofa y se exhibe generalmente cínico y humorista.

son a menudo los suyos artículos de polémica sobre cuestiones locales de actualidad, porque él es activo, agresivo y beligerante en política y está siempre listo para la arena; pero no puede negarse que es ameno, intencionado, divertido, irónico y leído, aunque de cuestiones inter- nacionales americanas y universa- les, históricas y contemporáneas, sabe muy poco o nada. Su falta de información, su incomprensión y su errónea interpretación en estas ma- terias son sorprendentes.

El tiene adoradores y boquiabier- tos, que ven en él un pontífice su- mo y escuchan su palabra como la de un oráculo. Para esta turba de simples su autoridad es la del anti- guo y proverbial magister. Ellos no hablan en ningún asunto hasta que no hablé "Don Ricardo", no o- pujan, ni opinan. "Don Ricardo" piensa por ellos. No es poco auxilio y alivio para gente de grey. Cuando "Don Ricardo" ha hablado las cuestiones han dejado de ser con- trovertibles. Lo dice "Don Ricar- do" y ya no hay más discusión. Su opinión es final e inapelable. Esto es así entre sus "partidarios políticos" como entre sus adoradores persona- les, la turba de sencillos deslumbrados con su genio.

Por manera que "Don Ricardo" ejerce así una verdadera autoridad como líder o jefe de partido entre sus "partidarios", que en prioridad de verdad no son sino adeptos per- sonales que creen en su magia y lo acompañan y lo siguen en la bús- queda del poder y los puestos pú- blicos. Es un partido personal y personalista el suyo, *jimenista*, el

jimenismo; y el personalismo de este partido es tan primitivo e incons- ciente, que para sus miembros, la obediencia y adhesión al hombre, al amo, al dictador, a "Don Ricardo", es anterior y superior a los deberes públicos y a la lealtad de la patria. Sus partidarios le obedecen servil- mente.

Esto es lo que se ha demostrado en la ocasión de la ratificación por el Congreso de los pactos de Wash- ington. El *jimenismo* tiene mayoría en el Congreso. A pesar del culto universal por "Don Ricardo" en Costa Rica, de la reverencia super- sticiosa con que se le mira, se le es- cucha y se le sigue por el vasto sa- ber y la tremenda potencia mental que se le atribuye, los pactos de Washington, que de pronto e inesperadamente él hizo suyos aunque procedían de la administración an- terior, eran impopulares; y la im- popularidad de los pactos era tan grande y pronunciada, no obstante la impetuosidad y exagerada y puede decirse escandalosa actitud de "Don Ricardo" en favor de los pactos, que por primera vez llegó a temer, sin duda sin fundamento, de la in- condicional sumisión de sus *partidarios* en el Congreso: "El dipu- tado republicano" (quiere decir *jimenista*) "que me niegue su apoyo total o parcial, en este trance, me dará un voto de falta de confianza, y yo lo tomaré como acto de manifiesta hostilidad. La improbación no será de los tratados del ex-Pre- sidente Acosta sino de los tratados del Presidente Jiménez". Para ser exacto debió decir los tratados de Washington, pues él sabe sabido, y es cosa reconocida, y nadie lo sabe mejor que los delegados de Costa Rica, y el Presidente Acosta y el Presidente Jiménez, que los trata- dos son, como la Conferencia, con- cepción y parto del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y que los delegados centroamerica- nos todos no hicieron sino firmar como autómatas, de manera que lo único que hay en esos pactos de Costa Rica, Honduras, etc. son las firmas.

Es, pues, de todo punto falso que los pactos que el Presidente Jiménez sostuvo y defendió con un te- són y un denuedo dignos de mejor causa, pero en los que olvidó, del modo más lastimoso, su respeto pro- pio y su decoro como Presidente de la República, no son los pactos de él ni de su antecesor sino los pactos de Washington. Esto es muy importante, es decir, es muy impor- tante que esto quede establecido, no sólo porque es rigurosamente el hecho, la verdad, sino para el ju- lio que debe tomarse no sólo de la conducta del Presidente Jiménez sino de sus motivos. ¿Cuáles son los motivos del Presidente Jiménez para haber ido en el sostenimiento y defensa de los pactos de Washing-

tono que sacrificar su compostura, su respetabilidad, su austeridad, su dignidad, como Primer Magistrado de una nación libre y civilizada? Esto es para nosotros un misterio, que el tiempo quizá esclarecerá. El Presidente Jiménez no es un incauto ni un pánfilo ni un incauto como su predecesor. El sabe lo que ha- ce; y debe por lo mismo haber te- nido motivos especiales para proce- der como ha procedido. Su acción sin embargo es de tal naturaleza que sus motivos no son conjetura- bles, y entran como hemos dicho en el dominio del misterio. ¿Qué mo- tivos puede tener un hombre como el Presidente Jiménez para actuar a sabiendas contra su patria? Por- que en esta desgraciada cuestión de los tratados de Washington, el Presidente Jiménez ha cometido un ac- to de traición a la patria. Cuando el Presidente Acosta firmó en Wash- ington el compromiso de enajenar a los Estados Unidos el territorio nacional de Costa Rica que se con- sidera necesario para un canal in- teroceánico, nosotros percibimos cla- ramente que tal crimen era cosa de inconsciencia y de ignorancia, la abisma y aterradora irresponsabi- lidad de hombres que no saben lo que hacen. Pero éste no es el caso del Presidente Jiménez. El sabe lo que hace, él sabe que ha cometido un acto de traición a la patria; y nuestra conclusión en su caso es forzosamente que, o está loco, o su inteligencia y su saber y su com- petencia son una leyenda, o los mó- vilos de su escandalosa actuación en la ratificación de los pactos de Washington son un misterio.

La conducta del señor Jiménez aparece más oscura y desconcertante si se la contrasta con la que asu- mió como miembro del Congreso hacia los tratados de 1907, que no eran sin embargo de Washington sino genuinamente centroamerica- nos. Entonces escribió contra los trata- dos desatinos tan grandes como los que ahora ha escrito en favor de los de 1923. El tratado de paz y amistad es substancialmente el mis- mo sin embargo; al paso que es el que elimina la Corte de Justicia y la sustituye por una lista de ár- bitros, da participación a los Es- tados Unidos en todos los tribuna- les que eventualmente se organicen para arbitrar cuestiones centroame- ricanas. Este sistema de tribuna- les mixtos ocasionales que Washing- ton aplica hoy a Centro América, y que no es otro que el del Tribunal de la Haya, está desechado por el mismo Washington, que ha recono- cido oficialmente la superioridad so- bre él del nuevo sistema adoptado por el mundo civilizado en la crea- ción de la Corte Permanente de Jus- ticia Internacional establecida en Ginebra, y de la cual fue precursora la difunta Corte Centroamerica- na de Justitia. Este nuevo tratado

so atrás, un retroceso, fuera de su identificación por su ratificación con el siniestro propósito de Washing- ton de eliminar la Corte de Justia- cia como un obstáculo para el im- perialismo. Sólo la ignorancia y el servilismo pueden explicar la acep- tación por el Congreso de Costa Ri- ca y por los Congresos de Centro América que lo hayan ratificado. ¿Es "Don Ricardo" también igno- rante y servil en este punto, o he- mos de explicarnos su aprobación de este tratado por los móviles se- cretos y misteriosos de su acción toda conexión con la ratificación de los pactos de Washington?

De los pactos de 1907, que él llama los pactos de Washington, decía "Don Ricardo" en el Congreso en 1908:

"Los pactos de Washington son una inmensa amenaza para la so- beranía de mi país.

Lo único que puede valer en es- tos pactos es lo que no está escrito: los pactos se lo que no está escrito: la nefasta y temida intervención americana.

Que la misma intervención de los americanos que operaron en Pana- má, persiste respecto de nosotros, no hay duda alguna.

El mejor tratado es el que no se firma, como la mejor palabra es la que no se dice.

No sé por qué se nos quiere poner esta camisa de fuerza.

La buena fe no existe en estos manejos centroamericanos.

Sólo la mentira, la falta de pala- bra, la hipocresía. Por eso rechaza- mos estas copias viejas e indige- stas.

Estos tratados son terribles, son verdaderos grilletes de los cuales se aprovechan los estadistas para la persecución de sus planes. Así vemos que en 1846 el Gobierno ame- ricano se comprometió con el la Nueva Granada a garantizar la in- tegridad del suelo y a mantener el orden en el Istmo de Panamá. Vino la revolución en el Istmo cuando Colombia, en el ejercicio de su soberanía, quiso restablecer el orden, los Estados Unidos hicieron valer el convenio que los comprometa a guardar esa hipocrita obli- gación. Y con la lógica de ese tra- tado es que Panamá es libre.

La falta de valor y de energía nos hace inclinarnos cada vez ante las insinuaciones de afuera, y así vamos a remolque atados por nues- tra debilidad a hacer las compla- ciones y los enredos que se susci- dan con pasmosa frecuencia en este rincón del mundo.

Parece increíble que persona- lidades viejas y concedoras de la política centroamericana se presten para este juego de niños y perdamos así inútiles controversias nuestro des- tino.

Nosotros no debemos aceptar por ninguna pretexto una intervención extraña".

De los pactos de 1923, que lo reclamado como suyos—"los trata- dos del presidente Jiménez"—y es- ya historia representa el estudio de Washington por liquidar la si- tuación resultante de la senten- cia de la Corte de Justicia contra Ni- caragua y el tratado Bryan-Cham- erro, así como el deslinde de Wash- ington de hacer sancionar por los otros países centroamericanos el or- den de cosas engrandado por el imperialismo en Nicaragua y Ecuador contra nuevos peligros, "Don Ri- cardo" dice en 1924:

"Mi opinión es que los tratados deben pasar... En cuanto a los republicanos (del Congreso) supue- que después de que pase el período de madurez del examen del asunto caerán todos en la cuenta de que (Pasa a la página 11)

VEA LAS NUEVAS

LLANTAS

"DUNLOP"

BALLON

Para Ford

No necesitan aros especiales

Neumáticos, Llantas para bicicletas, Neumá- ticos para bicicleta, Parches, Bombas de mano y gatas para cuatro toneladas.

DUNLOP RUBBER Co., Ltd.

BIRMINGHAM - ENGLAND

J. P. ARANGO & Co.

DISTRIBUIDORES

La Reina de los Whiskys

70

TODO lo que pueda esperar de Whisky escocés de buena calidad

— lo encontrará en el Whisky "Highland Queen"



HIGHLAND QUEEN SCOTCH WHISKY

J. M. SAENZ WITTING

Agente General para Costa Rica.

MACDONALD & MUIR

DISTILLADORES DE WHISKY ESCOCÉS LEITH, ESCOCIA

LLEGA RON MAQUINAS DE SUMAR

BURROUGHS

ARTHUR SAVAGE & Co. Ltd.

EL ARREGLO DE LA DEUDA FRANCESA

Habrà que pagar 3.160,000 dólares.—El Srio. de Hacienda promete al Congreso que conseguirà los fondos sin acudir al exterior

El público ha recibido con el acostumbrado escepticismo la novedad del posible arreglo con los tenedores de bonos franceses para la liquidación de la deuda del empréstito de 1911.

Sin embargo, ese acontecimiento es el tópicó de actualidad en los círculos de los hombres de negocios, a quienes interesa esa combinación financiera.

NUESTRAS INFORMACIONES

De la proyectada operación sólo hemos podido adquirir informaciones respecto a sus bases fundamentales, toda vez que en Hacienda se hace absoluta reserva acerca de los detalles, que son los que precisan para formar opinión exacta en el asunto. No obstante, lo publicado hasta ahora ha establecido criterio y éste es absolutamente favorable a la negociación.

LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO

"Sin acudir a auxilios económicos extraños, yo prometí al país conseguir los fondos precisos para solventar esta situación". Estas enérgicas declaraciones del Secretario de Hacienda al Congreso, en circunstancias económicas como las actuales y con relación a un problema de tanta importancia y magnitud, son alentadoras y recuerdan que hace cuatro años, por esta fecha, el Banco de Costa Rica negaba el pago de un giro de 14 colones expedido por la Corte de Justicia por falta de fondos para cubrirlo. ¿Cómo ha variado la situación económica del Gobierno de aquellos tiempos a los presentes!

EL COMENTARIO AUTORIZADO

Nos referimos al de los elementos autorizados de la banca, de las industrias y el comercio; esa opinión

digamos técnica, favorece las apreciaciones del señor Secretario de Hacienda, considerando que el país, por sí solo, puede satisfacer las necesidades que impone la liquidación de aquella deuda externa, para lo que precisa únicamente la suma fija de 3.160.000 dólares. El país está rico, —comentan— y bastaría con que se dispusiera a aplicar una pequeña parte de sus economías en dólares. —ahorros porcentajes de cogochas de productos exportables,—sobre bien garantizados valores,—papel del Estado, para que aquella suma fuese cubierta fácilmente.

MONTO DE LA DEUDA FRANCESA

El empréstito fué de 35.000.000 de francos, oro, equivalentes a 7.000.000 dólares.

La amortización a la fecha alcanza a 3.400.000 mil francos, que dando reducida, pues, a 31.600.000 francos.

Para cubrir aquel resto de la deuda en francos, oro, necesitaríanse 6.320.000 dólares.

Para liquidarla a 10 centavos oro, el franco, como proponen los tenedores de bonos, precisan 8.160.000 dólares.

Con una ganancia, pues, efectiva, en favor de la República de 8.160.000 dólares equivalentes a \$ 12.540.000.

OTROS ASPECTOS DEL ASUNTO

Los bonos de la deuda francesa llegaron a un tiempo a estar tan demeritados, que no tenían colocación en los mercados de valores pa-

pel extranjeros, no obstante la puntualidad con que la República atendía los servicios de intereses y amortizaciones, obrando en ello, como único factor, la depreciación del franco.

Pero, tan presto fué establecido en el Tribunal del Sena el litigio contra la República, esos bonos valorizáronse rápidamente, cotizándose hoy a 860 francos, papel o sean 43.00 dólares siendo el valor nominal de los mismos de 500 francos, o equivalentes a 96.15 dólares, a la paridad legal de aquella moneda. Relativamente, esos valores están muy lejos de alcanzar el tipo de primitivo valor; y si nos referimos a esta circunstancia, es para señalar el siguiente antecedente: la confianza que conservan los tenedores franceses en la posible, próxima y efectiva valorización de esos bonos.

APRECIACIONES DE BANQUEROS

Esta operación fué consultada con anticipación a dos de nuestros principales banqueros, quienes, no obstante considerarla conveniente a los intereses de la República, la creyeron impracticable por la falta de medios económicos para realizarla, porque, ni el Gobierno estaba en capacidad financiera de llevarla a efecto, por sí, ni los Bancos en condiciones de ayudar.

Esto antepusimos, para hacer resaltar la importancia de los empe-

ños del Secretario de Hacienda, para realizar el plan.

LA FINANCIACION DEL NEGOCIO

Para la financiación de este negocio el Secretario de Hacienda echó mano de los siguientes recursos:

- Empréstito interior de 1.000.000 dólares, por bonificación, con la garantía de la renta de la Fábrica Nacional de Licores; interés 10 por ciento; amortización, 4 por ciento;
- Colocación de las 382.000 libras esterlinas, saldo en bonos, del arreglo de la deuda inglesa; estos valores tienen fácil y rápida colocación.
- Préstamo de 685.000 dólares al Banco Internacional, de sus fondos de reserva para completar la cantidad.

COMENTARIOS Y APRECIACIONES

Ese préstamo al Banco Internacional en nada afecta la valorización de la moneda. Por estas dos circunstancias: primera, por tratarse de un capital de reservas establecido, muerto, desde que existe la ley de la inconvertibilidad; y segundo, porque la Caja de Conversión, por su ya inconvertible solidez financiera, seguirá siendo la entidad controladora de los cambios para la estabilidad de éstos.

En razón de la primera tesis y en el deseo de hacer producir ese capital MUERTO del Banco Internacional,—sus fondos de reservas, en oro,— el Congreso de 1923 autorizó a la directiva de aquella institución a colocar esos dineros en el extranjero.

NEGOCIACIONES Y RESULTADOS

Los directores del Banco lico-

ron propuestas en aquel sentido, a diferentes respetables organismos bancarios estadounidenses, sin resultado práctico ya que la mejor oferta fué de 2 y medio por ciento de interés, anual, a plazo largo y fijo.

Ahora bien, el Estado toma esos dineros, con la garantía de parte de la renta licorera, de la segunda de la República, pasando al Banco el 5 por ciento de interés y el 5 por ciento de amortización, o sea en total un 10 por ciento, y en cuya forma en 10 años y 10 meses, se cubrirá totalmente esa deuda, con la circunstancia, de que, los 650.000 colones que ahora salen anualmente por concepto de pagos de amortizaciones e intereses, de al deuda francesa, quedarán de hecho en el país y en beneficio de las finanzas generales de la República, porque esos dineros pasarán a engrosar los haberes del Banco Internacional.

OTROS DETALLES

Solamente por concepto de intereses y en razón de esa operación, el fondo de reservas de Banco habrá de aumentar en aquel lapso por ahí de en 103.00, que, desde luego, no entrarían jamás si no se ponen a trabajar aquellos dineros. Y, si en esa pretensión se legisla al efecto de exportar ese capital ciego, para hacerlo producir en beneficio mismo de la institución y a su vez en beneficio de entidades financieras extrañas, ¿por qué no adoptar el procedimiento en favor propio? Es de lógica, de razón y, sobre todo, de justicia; aun más de deber patriótico en el presente caso.

Cresolina

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE CAMPO PARA EL CUIDO DE LOS ANIMALES

Para castrar garrapatas, sarna, piojos; para curar guarras y la picadura de araña; para usar como desinfectante en las habitaciones y en tiempo de epidemias.

AUNQUE ES DOCE VECES MÁS ACTIVA QUE EL ACIDO CARBÓLICO. NO ES VENENOSA NI CORROSIVA.

BOTICA ORIENTAL

LOS CIGARRILLOS "LUCKY STRIKE"

ESTAN HACIENDO MAS AMIGOS CADA DIA

Más y más fumadores están encontrando lo que **REALMENTE** es un cigarrillo bueno

¿POR QUE NO HABITUARSE AL CIGARRILLO PERFECTO?

60 CTS. PAQUETE DE 15 CIGARRILLOS

90 CTS. PAQUETE DE 20 CIGARRILLOS

La misma calidad hoy, ayer y siempre
Cambie al cigarrillo que nunca cambia

Medias Holeproof

(Fronúciase Jolgrud)

Usar medias de seda de fino tejido y belleza, no es nada extraordinario, siempre que sean de marca Holeproof.

Porque son realmente las más económicas por su larga duración.

Las hay de cualquier material y en los colores de moda. Para señoras, caballeros y niños.

De venta en todos los establecimientos

Representantes generales:
INTERNATIONAL AGENCIES
Apartado 186, San José

Una visita a la Escuela de Aranjuez

Las comodidades que ofrece - Sus sistemas sanitarios - Su campo de juegos - La inauguración

En vísperas de ser inaugurada Escuela de Aranjuez, construída final de la Calle 21 Norte, y en plano de terreno con un panorama de lo más bello, producto que da la fuerza de voluntad y por encima de un vecindario que lucha por un ideal, que nunca peca de más simpático que éste de fundar una escuela para la educación de los niños del lugar, cumpliendo con la sagrada misión del buen padre de familia.

En el extremo norte están situados los excusados y baños, para los cuales, y en previsión de cloacas de agua, se construyó un tanque especial.

Los excusados desaguan en un sistema de purificación, y el agua filtrada va al río Torres.

UN TRABAJO ARTISTICO
La portada principal es una obra de arte que llama poderosamente la atención.

La puerta, tallada con todo arte, ostenta dos escudos de Costa Rica y dos talladuras especiales, en las que se simbolizan las artes la ciencia, el progreso, etc.

El trabajo mencionado, es obra de don Ignacio Rovivalta, a quien felicitamos.

LA INAUGURACION
La Junta Progresista piensa organizar una fiesta, para el domingo primero de marzo.

Para ese efecto, se han nombrado a algunas comisiones de festejos.

Los pintores y útiles escolares están ya en la Aduana de Limón, y llegarán a San José en la próxima semana.

LOS DEPARTAMENTOS
Amplios y muy bien ventilados; tiene numerosas aulas, y un espacioso salón que será dedicado a actos públicos, en el extremo Este del edificio.



¡Haga de cada minuto un goce!

LA SALUD es la clave de todas las cosas gratas de la vida. Si tiene usted dolores periódicos de cabeza que la agotan, no podrá gozar de los deportes ni de ninguna actividad social. Los dolores en la parte baja del cuerpo o en la espalda, le ro-

ban la alegría de vivir. El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham hará que desaparezcan esos dolores y esas jaquecas. La mantendrá sana si lo toma Ud. regularmente. Sus extraordinarios resultados le son exclusivamente peculiares, de modo que espere rechazar las imitaciones.

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham
VISTA AEREA DE LA CIUDAD DE SAN JOSE, COSTA RICA

Terrenos para pobres en Turrialba

Vendo terrenos en La Yoclea colindando con la Hacienda de Platanillo de los señores L'ndor Bros, en lotes de 10 manzanas para arriba a razón de \$50.00 manzana.
Condiciones: El comprador pagará \$10.00 al contado por cada manzana que tome, y \$10 colones por 4 años.
Al hacer el primer pago se le dará al comprador un contrato de venta, y al hacer el último pago se le entregará su escritura.
EL PROYECTADO CAMINO AL GENERAL PASARA POR ESTOS TERRENOS.
HAY BUEN CAMINO CARRETERO HASTA LOS TERRENOS
Para informes William Allen c/o Allen Hnos., Turrialba
AGUA MINERAL INGLESA

La Semana Comercial y Financiera

EL COMERCIO

Climéntase con suspicacia la circunstancia del número considerable de cheques bancarios expedidos a términos y precedentes de comerciantes, que circulan entre la usurería capitalina. Indudablemente, existe escasez de numerario en el comercio debido a las restricciones de los Bancos en operaciones de préstamos, descuentos y redescuentos y de ahí que ellos vayan precisados a acudir a esos medios para llenar necesidades perentorias del momento. Esto causa en el público mal efecto.

MERCADO DE LONDRES

De las ventas de café de la semana, no se tienen noticias concretas y detalladas. Pero, a juzgar por un cablegrama recibido por don Carlos Whabb, el mercado sigue flojo y con sensibles aligeras. Las mismas oscilaciones de bajas se manifestan en el mercado californiano que, en ese comercio obedece las influencias del londinés.

PRECIO DEL CAFE, AQUI

Sabemos se ejercen fuertes influencias para que la casa Tournon fije ya el precio para las liquidaciones por compras de café: aseguérense, por otra parte, que esa casa va procederá en el asunto antes de consultar con ciertos exportadores para evitar futuras alteraciones en los precios, ya que el año pasado presentábase inconveniencias por desacuerdos habidos en el particular. Esperase el regreso de don Julio Sánchez, que se encuentra en su finca de Taboga, para proceder en el asunto. Es lo probable que ese precio sea el de \$ 100.00 por fanega.

CAJA DE CONVERSION

Cumple en este mes el primer año de funcionamiento. Su saldo, ayer, era de 988.767.38 dólares. Tuvo en la semana este movimiento: compras 95.204.86 dólares; ventas, 100.083.99 dólares. Habiendo abierto el lunes pasado operaciones con un saldo de 993.596.31 dólares. Por estos datos puede formarse concepto de la importancia de los negocios de ese organismo;

BONOS EXPEDIDOS POR EL BANCO

De los 770.000 dólares que en Bonos Nacionales, oro, y por disposición legislativa el Ejecutivo dispuso sitar en el Banco del Estado para atender a los servicios de la ley de construcciones, han sido aplicados por aquélla las utilidades 98.000 dólares. Quedan, pues, en disponibilidad 672.000 dólares.

El Partido Civil en acción

Ha despertado interés en los círculos políticos el movimiento que se advierte en las filas del viejo Partido Civil. Algunos antiguos líderes de esta agrupación, con la cual se encuentran vinculados importantes acontecimientos de nuestra historia política, están en contacto frecuente, y es posible que dentro de poco los afiliados, si es que así puede llamarseles aun, realicen estructuras precisas para el buen éxito de la próxima campaña de elección de diputados.

Esperamos, pues, lo que resulte de estas actividades.

Las existencias de dulce en la Fábrica Ncl. de Licores

A la fecha de ayer, las existencias de dulce en la Fábrica Nacional alcanzaban a 200.000 kilos o sean 4.347 quintales, con un valor de \$ 60.858 calculado a razón de \$ 14.00 quintal, que es el precio en la Fábrica. De la partida de \$ 450.000 presupuestada para compra de ese producto, hácese ya aplicado \$ 85.403.40 y en la compra de alcohol, para lo que se tomó de la misma partida, \$ 90.426.63, quedando, pues, en consecuencia un saldo de \$ 274.170.03.

Y, si en un mes y medio de compras de dulce, panela y alcohol, ya se han hecho semejantes aplicaciones para cuánto tiempo más ha de resistir el saldo que queda de aquella línea de presupuesto? Hemos de advertir que, por compra de alcohol, hay dos pedidos pendientes y que hasta ahora no principia la fuerza de la producción de azúcar y la producción de licor.

La producción aduanera del azúcar

El azúcar es artículo de primera necesidad, y sin embargo, aquí donde se produce espontáneamente, lo hemos estado pagando en pleno vareo con buenos cambios, con cuatro o cinco grandes ingenios y abundancia de caña, mucho más caro que en las capitales de Europa y Norte América, puesto que hemos tenido que pagarlo hasta \$ 55.00 por quintal, que es un precio prohibitivo. Si no fueran por los derechos aduaneros, hoy estaríamos comprando el azúcar a quince centavos quintal, pero por una mal entendida protección que sacrifica a la comunidad en provecho de una docena de individuos, estamos soportando esos exorbitantes precios, por la codicia de los dueños de ingenios que prefieren tenerlo como artículo de lujo, que ponerlo al alcance de los pobres, ganando más con grandes ventas y pequeñas utilidades con su dejarlo estancado.

La Bolsa de Nueva York cerró ayer, cotizando: libra a 4.76 y medio; franco a 5.26; peseta a 14.22; lira a 4.11; franco belga a 5.08; franco suizo a 19.23.

VALORES DEL ESTADO

La nota de la semana ha consistido en el: en los remates de bonos nacionales, oro y colones, éstos fueron colocados a la par debido a "argucias" formadas por las teneduras de esos valores que concurren a los remates.

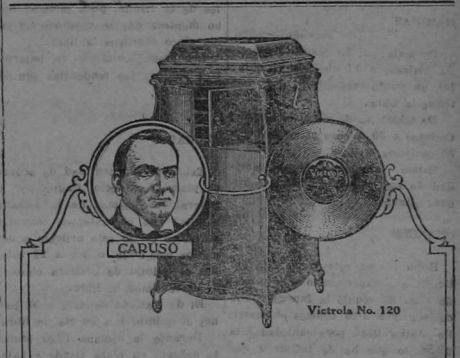
Cotizaciones del mercado: descuentos. Nacionales, oro, 19 por ciento; Nacionales, colones, 18 por ciento; de Carreteras, 16 por ciento; de Conversión, 9 por ciento; de Reconstrucción, oro, con premio; en consecuencia, todos esos valores valorizan se rápidamente.

Al excepción del franco belga, que de nuevo tiende a la valorización, todas las otras divisas europeas han descendido, en esta proporción:

Libra esterlina, medio punto; lira, 2; franco, 1; franco suizo, 5; sostiene la peseta.
La Bolsa de Nueva York cerró ayer, cotizando: libra a 4.76 y medio; franco a 5.26; peseta a 14.22; lira a 4.11; franco belga a 5.08; franco suizo a 19.23.

SOLD HAY UN "BROMO QUININA"

eso es el LAXATIVO BROMO QUININA, usado en todo el mundo para curar resaca en un día. Procúrenlo por el Sr. E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la "SARIS MEDICINE CO. St. Louis, S. U. de A."



Las generaciones futuras podrán oír la voz de oro del gran Caruso

Caruso, el insigne tenor, pasó a mejor vida, pero su maravillosa voz, el fenómeno de los siglos, queda preservada en toda su belleza para deleite constante de las generaciones presente y futuras. Los Discos Victor son los guardadores celosos de este privilegio inestimable. Oiga la voz del inmortal cantante.

Examine en cualquier establecimiento Victor los varios modelos de la Victrola, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas.

Victor Talking Machine Co. Camden, N. J., E. U. de A.

Victrola
REG. U. S. PAT. OFF. MARCA INDUSTRIAL REGISTRADA

Revendedores en todas las ciudades y poblaciones importantes de Costa Rica

Comerciantes Victor al por mayor Piza e Hijos, San Jose

Victrola
"LA VOZ DEL AMO"

Los cacareos del "Diario del Salvador"

Después del artículo que publique en LA TRIBUNA el 10 de enero último, abrigaba yo candorosamente la ilusión de que en observancia de la más elemental decencia periodística, el "Diario del Salvador" reproduciría mis réplicas a don Ricardo Jiménez y al señor Arrieta Rossi, para que así pudiera el público salvadoreño enterarse de mis argumentos y formar juicio imparcial sobre la controversia suscitada por mis afirmaciones acerca de la iniciativa a la guerra contra el Presidente Zelaya de Nicaragua, hecha al Gobierno de Costa Rica en 1909 por el Secretario de Estado Mr. Knox, y del ofrecimiento de cooperación armada que al propio tiempo y con el mismo objeto recibí de los representantes diplomáticos de El Salvador y Guatemala.

Mala psicología. El "Diario del Salvador" ha preferido dejar a sus lectores en completa ignorancia de lo dicho por mí sobre el asunto y ponerse a cantar la victoria de los señores Jiménez y Arrieta Rossi. Ignoro si el público salvadoreño habrá cantado también la victoria de estos "dos hombres públicos de pasada y presente importancia en Centro América"; pero lo que sí puedo asegurar es que aquí en Costa Rica, donde se han oído las dos campanas, hay más de un escéptico.

Hasta ahora no se han traído al debate más documentos oficiales que los que publicó don Ricardo Jiménez el 26 de octubre de 1924, en la forma que tuvo a bien hacerlo; es decir, incompletos, truncados y traspuuestos. Con todo, yo no quise entonces hacer uso de ningún papel de esta clase y me limité a demostrar, con un simple análisis de lo publicado, que mi afirmación era la verdad. Pero como el "Diario del Salvador" insiste en que dichos documentos confirman el dicho del Lic. Jiménez y la negativa del Dr. Arrieta Rossi, voy a publicar uno solo, sin faltar a la reserva a que estoy obligado, toda vez que don Ricardo Jiménez dió a la prensa seis líneas de este mismo documento, del cual olvidó citar la fecha. Me refiero a la nota que dirigí el 25 de noviembre de 1909 a nuestro Ministro en Washington don Joaquín Bernardo Calvo. Dice textualmente:

Señor Ministro:
El 21 del corriente en la tarde tuve la honra de recibir un telegrama de esa Legación que desconfirado dice así:

"Secretario de Estado de los Estados Unidos, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Costa Rica, Guatemala, El Salvador en Washington, acción conjunta de la mayoría Gobiernos de Centro América con respecto a Tratado de Washington reconoce mayoría está en su propio interés y tiene la responsabilidad del cumplimiento de lo tratado.—CALVO"

En vista de la oscuridad del despacho anterior, juzgué necesario pedir a usted aclaración de sus conceptos y le dirigí en la mañana del 22 el siguiente cablegrama:

(Siguen tres palabras de la clave y la firma "Relaciones").

A mediodía del mismo 22 recibí de usted el despacho que a continuación traduzco:

"Despacho anterior principia así: Secretario de Estado de los Estados Unidos manifiesta: Caso de que el Gobierno de Costa Rica asuma una actitud enérgica contra Zelaya, la actitud de los Gobiernos de Washington, Guatemala, El Salvador será cooperar con el Gobierno de Costa Rica. La intervención del Gobierno de Washington parece inminente. Acción conjunta de los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala, El Salvador CONTRA ZELAYA (1) evitará peligro intervención—CALVO".

Dada la gravedad de esta comunicación, el señor Presidente de la República sometió el caso al Consejo de Gobierno y se recabó además la opinión de varios hombres prominentes del país. Por acuerdo unánime se acordó dar a usted la siguiente respuesta, que le cablegrafié en la noche del 22:

(Siguen treinta y una palabras de la clave y la firma "Relaciones".

La traducción del despacho anterior es así:

"Incidencia con Nicaragua en vía arreglo satisfactorio. Gobierno de

Costa Rica estima no tener motivo justificado para hacer armas contra Zelaya. Gobierno de Costa Rica estima acción conjunta propuesta es contraria a los Tratados de Washington y desea mantener actitud neutral.—Relaciones".

Hoy me ha visitado el señor Ministro de los Estados Unidos para comunicarme que había recibido un cablegrama informativo de su Gobierno, en que se le hace saber que los Estados Unidos están listos a intervenir en Nicaragua, siempre que los Gobiernos de Costa Rica, Guatemala y El Salvador lo soliciten así. No hay, por lo tanto, acuerdo entre los informes de usted y los del señor Merry. De todos modos, nuestra firme voluntad es no tomar parte en acciones tan peligrosas como la que nos propone el Gobierno de Washington. Costa Rica no puede apartarse de su política tradicional, bien conocida en la Secretaría de Estado. Me es grato reiterar a usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

R. FERNANDEZ GUARDIA.

El documento anterior es a mi modo de ver tan concluyente que no necesita de comentarios y tan sólo añadiré algunas explicaciones para mayor claridad. Al Consejo de Gobierno mencionado en él asistieron el Lic. don Cleto González Víquez, Presidente de la República, el Lic. don Alfredo Volio, Secretario de Gobernación; el Lic. don Alberto Echandi, Secretario de Hacienda; el Lic. don Vidal Quirós, Secretario de Guerra y Marina, y el infrascrito, Secretario de Relaciones Exteriores. Por desgracia muy lamentada, el Lic. Volio es el único que no vive; pero los demás podrán decir si falto a la verdad.

De los hombres prominentes cuya opinión se recabó sobre el asunto sometido al Consejo de Gobierno, el primero fué el Lic. don Ricardo Jiménez, a la sazón Presidente electo de la República. También se lo comunicué al Lic. don Manuel Castro Quesada, el cual debía sucederme en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Como puede verse, no fui yo solamente quien entendió que se trataba de hacer armas contra Zelaya. Mi nota lo dice de modo bien claro. Esta interpretación fué unánime de parte de los miembros del Consejo de Gobierno y de los hombres prominentes consultados.

Pero don Ricardo Jiménez no ha tenido inconveniente en decir que "a la luz de los documentos" mis afirmaciones son hijas de mi fantasía y están hechas, como decía Shakespeare, con la estopa de que se fabrican los sueños.

Palabras! Palabras! Palabras! Esto también lo dijo Shakespeare.

RICARDO FERNANDEZ GUARDIA

El Detalle Escolar

Da pena que no se haya logrado reunir ni \$25.000

18 de febrero de 1925.
Señor Director de LA TRIBUNA

personalmente el señor Borges, factor de su importante periódico, en los libros de la Secretaría.

Tal nota es un esfuerzo más contra el propósito de que la ciudad haga sus edificios escolares, como lo imponen la ley, la necesidad misma y la dignidad de la primera población de la República. Da pena que mientras la plaza de Toros ha logrado extraer de los vecindos alrededor de cincuenta mil colones, en menos de tres meses, las escuelas no hayan podido reunir la mitad, ni con la perspectiva de una compulsión personal.

Me permito rogar a Ud. la publicación de estas líneas, por cuanto en LA TRIBUNA ha hallado la Junta de Educación acogida noble y eficaz para sus propósitos, en todo momento.

Muy agradecido servidor y amigo,

RICARDO FOURNIER Q.

Una nota del "Diario de Costa Rica" del martes de esta semana hace algunas referencias a las labores de la Junta de Educación de esta ciudad, tendientes ellas a fauor la efectividad del Detalle Escolar cuyo cobro se iniciará dentro de pronto. Sin instrucciones de dicha Junta no podría entrar a discutir uno por uno los puntos allí mencionados; pero me apresuro a poner de manifiesto una prueba de la exactitud de tales referencias, con sólo asegurar, —contra lo afirmado por aquel diario,— que el número de reclamos contra el Detalle que han sido resueltos favorablemente supera en mucho al de los denegados, lo cual pudo comprobar

Carreteras nacionales

Informe semanal rendido por el Jefe de la Sección

Alajuela-Heredia

Publicamos a continuación un extracto del informe que rinde semanalmente a la Dirección General de Caminos el Ayudante de campo don Rafael Gómez U., a cuyo cuidado están los trabajos en las provincias de Alajuela y Heredia.

Semana del 16 al 21 de febrero

Lunes y martes: Inspección de los trabajos de macadam de San Mateo al Higuito. Los trabajos van muy adelantados. La Junta de la iglesia trata de impedir que se siga aprovechando los escombros del templo, alegando que quieren reconstruirlo aprovechando las paredes existentes. En el puente Ma-

chuca se midió lo que falta por rellenar, resultando un total de 1317 metros cúbicos. Se recomienda hacer el trabajo por contrato en lugar de poner cuadrillas por cuenta de la Dirección.

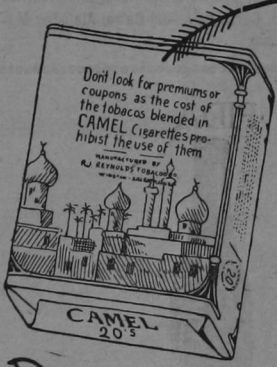
Miércoles: Visita a los cantones y quebradores de Heredia. Todo marcha bien. El gasto en la sección de Mr. Peters es muy crecido y bien podría recordársele que ofreció comprar honos.

Jueves: Inspección a los trabajos de macadam de Barba a Santa Bárbara y a La Mayorera. Muy adelantados. En la carretera del Viri, en Alajuela, se hace urgente ampujar ciertas secciones del camino, aumentando el ancho de tres metros a cuatro, pues ahora es insuficiente para el tráfico de camiones y otros vehículos.

Viernes: Visita al trabajo de macadam entre el Cementerio de Alajuela y la Trinidad, y camino de Acosta al Casco. El primero va muy adelantado. Se han aplanchado cien metros que urgía tener hechos. Hay 500 metros de cadera hostos, y 300 de casote. El trabajo ha recibido la aprobación de todos, y para que el Municipio de Alajuela va a invertir una fuerte suma en bonos.

La cuadrilla del camino real de Itiquila fué pasada a romper el camino del puente nuevo de Poás hacia este lado, porque el estacado estaba listo y urgía romper.

Para la próxima semana el trabajo de la sección ha sido distribuido así: Lunes, martes y miércoles: cuadrillas de la Trinidad, Itiquila, Poás, Carrillo, Sarchí, Naranjo y Zarcero. Jueves: Barba, Santa Bárbara y San Rafael. Viernes y sábado, inspección macadams y quebradores en la provincia de Heredia.



TRADUCCION:
No busque premios ó cupones porque el costo de los Tabacos utilizados en el CAMEL no lo permite.

EL CIGARRILLO QUE NO CAMBIA DE PRECIO PORQUE NO CAMBIA DE CALIDAD.

FUME Camel

SI QUIERE VALOR POR SU DINERO
AHORA a \$ 700 por 20-CIGARRILLOS

AGENTES Y UNICOS IMPORTADORES PARA COSTA RICA
REARDON, GORDON & Co.

ESCUELA ALEMANA
Las clases del nuevo curso principiarán el Lunes 2 de marzo próximo. Mas informes pueden obtenerse en la Libreria Ahmann (Sauter y Co.) San José, 21 febrero, 1925
SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA

(1) Las dos palabras subrayadas fueron suprimidas en el texto de este cablegrama publicado por don Ricardo Jiménez.

Otro aspecto de la cuestión

Compromiso de bodas

Liga Nacional de Foot-Ball



Don Nautillio Muñoz E.

Señorita Carmen Mass C.

Mañana celebrarán su compromiso de bodas nuestro compañero de labores, don Nautillio Muñoz y la señorita Carmen Mass.

¿Qué podríamos decir nosotros de la pareja que sellará mañana la promesa de realizar la más querida ilusión, que no fuera el elogio cumplido para el caballero noble y laborioso y la ofrenda de admiración a la dama que ha sabido amar en uno solo e imponderable encanto los prestigios de su belleza y de sus virtudes?

Que haya flores eternamente sobre la sonda que mañana se prometerán reorrear esas dos almas y que una felicidad sin límites sonría siempre a quienes como ellos, son merecedores de una dicha infinita.

La Directiva me encarga invitar a todos los Deportistas del País para que asistan a la fiesta, que en honor de los Clubs Campeones de 1924, tendrá lugar el martes 24 a las ocho y media de la noche en el Teatro América.

EDUARDO GARNIER, Secretario.
San José, Febrero 21 de 1925.

PLAZA DE TOROS

Para preparar debidamente la EXTRAORDINARIA TEMPORADA de

RAFAEL GOMEZ

“EL GALLO”

Se suspende la corrida anunciada para hoy.

Domingo 1.º de Marzo

PRESENTACION DEL GRAN ARTISTA

En vista de la enorme demanda de localidades y para dar comodidades al público, se avisa que desde Mañana Lunes, de 4 a 5 de la tarde en la oficina de don Paco Barbará, Teléfono Núm. 439. — Se reciben encargos de localidades.

Comisión de Sanidad

SESION DE ANOCHE

Anoche a las 20 y 20 horas celebró sesión la comisión técnica municipal de sanidad.

Presidencia del Dr. Pupo con la concurrencia de los señores miembros Dr. Odio y Arias. Estuvieron presentes el Inspector de Municipalidades y el Jefe de Sanidad.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

VOTO RAZONADO

El Dr. Odio pidió se hiciera constar en el acta su voto respecto al acuerdo de la sesión anterior que deniega la solicitud de varios comerciantes para que se les permita vender café molido revuelto con leche.

Manifestó que negaba su voto por creer que el café molido revuelto con leche es menos nutritivo que puro y por ser su precio más bajo y estar por consiguiente más al alcance de las clases populares.

El Dr. Pupo hace observaciones con respecto al acuerdo referente, manifestando que su opinión es que deben venderse alimentos puros. Aumenta que el Sr. Odio no esté conforme con ese acuerdo. Hace ver que no debe accederse a lo deseado por los comerciantes por cuanto con ello el perjudicado es el público.

Los nosotros accedemos vendiendo no es inofensiva y con razón podrían mezclar la leche con agua, pues alegrarían nosotros perianamos la venta de café adulto; lo.

Se acordó llamar a licitadores para la hechura de uniformes destinados a los inspectores de Sanidad.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

SE ACORDÓ LLAMAR A LICITADORES PARA LA HECHURA DE UNIFORMES DESTINADOS A LOS INSPECTORES DE SANIDAD.

La famosa leche maternizada “GLAXO” a su alcance

En Costa Rica han sido criados miles de niños con “Glaxo” Es el único alimento que sustituye con éxito la leche materna. Médicos eminentes lo recomiendan

APROVECHE EL CUPON

Señor Agente del Glaxo:
Vale por una latita de Glaxo para uso de mi criatura de _____ meses de edad.
Lo alimento con _____
Nombre _____
Dirección _____

Presente este cupón a: Botica Francesa, San José; Nueva Botica Nacional, San José; Astorga Hermanos, San José; Farmacia Imperial, Heredia; Botica Guzmán, Cartago; Anibal Calvo, Alajuela; Manuel J. Grillo, Puntarenas.

PIDA



White Rock
“The World’s Best Table Water”

LA REINA
DE LAS AGUAS MINERALES

J. A. CORONADO, Agentes

Escribimos en nuestro artículo de ayer que “el Poder Ejecutivo es, en los hechos vivos y crudos, sin aderezo de fantasía o de sofisma, el verdadero legislador y el Congreso un simple colegialador más o menos complaciente o activo”. Por errata de imprenta, en el párrafo que antecede se puso “poder Legislativo” en vez de “Poder Ejecutivo” como debe ser, así como en otra frase aparecen las palabras “mas si por el contrario los cargos superan a los datos”, en lugar de “las datos”, que es lo que reza el original; y lo hacemos constar así para satisfacción de los lectores y nuestra.

En defensa de la Cámara popular, argumentarse que ésta se ha encontrado en la imposibilidad material casi absoluta de dar “de sí” mayor fruto que el que puede exhibir y que el juicio ciudadano califica de bien poco por cierto,—debido a las múltiples y constantes interfecciones de las Secretarías de Estado, en el examen y deliberación de las cuales ha tenido aquella que consumir necesariamente la mayor parte de su tiempo laborable.

El tiempo laborable del Congreso y el modo de emplearlo constituyen otro de los cargos más generalizados entre los que se suelen hacer a nuestra Representación popular.

En efecto, se ha dicho hasta la saciedad, y tanto en el mismo recinto de las leyes como fuera de él, que el Legislativo no trabaja el tiempo que debería y que, además, la inversión del que efectivamente dedica a sus tareas es dispendiosa en una gran cuota por el bizantinismo y superficialidad habituales de las discusiones que allí se planifican y desarrollan. Conforme a esta doble censura que nosotros no hacemos sino recoger de todas partes, y habida cuenta de la magnífica dotación fiscal señalada a los diputados, el país sin duda de “ineficiencia y onerosa” la labor de aquella Asamblea, puesto que resulta a ojos vista mediocre y cara comparativamente con la de otros servicios públicos, en los cuales la responsabilidad de la tarea de gobierno no es inferior, sino equivalente dentro de la equilibrada distribución de poderes, a la que a la Cámara concierne según la Constitución de la República.

El señor Presidente del Congreso, en su carta de fecha 13 de los corrientes dirigida al Director de LA TRIBUNA, ha dicho: “Hoy el Poder Legislativo comparte realmente sus áridas tareas del Gobierno y cumple efectivamente su función por excelencia; votar los presupuestos y decir cuándo, cómo y en qué oportunidad debe gastarse el dinero del pueblo”. (El cuándo y el cómo están bien; lo de “en qué oportunidad” es una redundancia del “cuándo”...)

¿Comparte realmente el Legislativo las áridas tareas del Gobierno, que para ser áridas requirieran en verdad un trabajo árduo y podrían al Congreso coparticipar en la necesidad de trabajar a su vez arduamente? ¿Trabaja arduamente la Cámara?

Lo que sabe el país es esto: que la Cámara trabaja dos horas al día por término medio, durante cinco días de la semana, o sea poco más o menos cuarenta horas por mes, que equivalen así a la cuarta parte diaria o a cinco días completos de labor (de ocho horas cada uno) mensualmente, de los demás servidores públicos; quienes, por lo tanto,

testados los domingos, trabajan veintidós jornadas completas por mes, mientras los representantes del pueblo sólo descuentan cinco y descansan arduamente las otras veintinueve de la cuenta.

—Sí, se dirá; pero es que los diputados no son empleados públicos y por ello la obligación de trabajar ocho horas al día no les afecta; ellos tienen su reglamento y su reglamento es su ley particular. Además, para llenar las necesidades de su vida, ellos tienen que atender a sus negocios particulares; de lo contrario sólo los grandes capitalistas o rentistas podrían ocupar las curules y esto sería el reinado de la plutocracia en Costa Rica.

—No, contestamos nosotros. En primer lugar porque si “hoy el Poder Legislativo comparte realmente sus áridas tareas del Gobierno” debería realmente trabajar tanto como el Ejecutivo, por ejemplo, o sea, por lo menos, ocho horas de sol a sol... y sólo trabaja dos (a veces escasas). En segundo lugar, porque el Estado paga veintidós colones por sesión a cada congresista, o sea doce colones y medio por hora a cada uno; y si esta sabrosa tarifa se hiciera extensiva a los demás altos funcionarios de la Administración, los Secretarías de Estado y los Magistrados deberían percibir infinitamente dos mil setecientos colones mensuales por cabeza, sin contar las horas extraordinarias de trabajo que unos y otros tienen y que son muchas según puede colegirse fácilmente.

Por término medio, el sueldo de cada diputado es de seiscientos colones al mes. Muchos de ellos reciben (y algunos por cierto indebidamente) cien colones más por gastos de permanencia. Con semejantes estipendios (que son mayores para los miembros del Directorio de la Cámara) el “standard” de vida corriente en las familias de los “elegibles” está prácticamente cubierto. De nuestros cuarenta y tres diputados ¿cuántos necesitan más para vivir? ¿Cuántos de ellos se ganarían con otras actividades que las de “compartir las áridas tareas del Gobierno” seiscientos o setecientos o más colones mensuales en la calle?

Se arguirá que, fuera de la sesión, los diputados deben trabajar en las Comisiones. Pues bien; entendemos que de los cuarenta y tres, hay veinticuatro que viven fuera de la capital. Estos llegan a San José en el tren de las dos de la tarde y regresan a sus localidades en el tren de las cinco. ¿Estudian y formulan sus dictámenes aquí, entre la angustia de esos dos trenes? Pésimo. ¿Trabajan arduamente en sus casas? Menos mal; pero entonces ¿a qué obedecen las frecuentes críticas contra las Comisiones, tanto por la lentitud de sus procedimientos, como por la común insuficiencia de sus informes? ¿A éstos, son muy pocos los que llevan algún raudal de luz a los debates.

Veamos ahora cuál es la mecánica de las sesiones siempre llenas de perifrasis y de interpretaciones de reglamento; si el Legislativo “cumple estrictamente la función por excelencia” a que el Lic. Vello ha aludido en su citada carta; “¿existe” tienen las sesiones extraordinarias indefinidas; y cómo se invierten los fondos que el Congreso se ha atribuido para su propio sostenimiento.

ACONTECIMIENTOS DE LA SEMANA

Que los calvos son divinos, a nadie le quepa la menor duda. Por algo se dice que a la oportunidad la pintan calva. A *Rafael, er gallo*, por ejemplo, le dicen el "divino calvo", y a nadie se le ha ocurrido decirle "el divino gallo". Si nos atenemos al doctor Benguria tenemos que convenir en que la octava maravilla del mundo la forman los calvos, a los que él los hace echar pelo abundante, como si se tratara de sacar corchos en una cantina de mo- vimiento.

A propósito, de esta charla, le preguntamos ayer al "Gallo": ¿Quiere usted perder su di- vina calva? Pues bien, aquí le sacan el pelo... Y el "Gallo" nos contestó: Yo no he venido esta tierra de *Dió* a que me tomen *er* pelo, caballeros...

Por otra parte debemos recordar que siempre nos ponen de ejemplo a un calvo, cuando nos dicen: "fíjate en ese espejo"... Y efectivamente tienen razón porque hay aquí cada calvo a quien le brilla la calva como un foco del tranvía.

Tobías Gutiérrez, por ejemplo, dice que a él nadie le toma el pelo, aunque sea *más a piór* que el autor de *La Nota Vespertina*, y que lo más que con él se puede hacer es que le hagan crecer el pelo para competir con el Síndico Marín!

"El Gallo", pues, nos ha traído la divinidad de su inmensa calva, y con ese motivo han surgido otras divinidades, a saber:

El síndico Marín nos resulta "el divino crespo."

Sotela es ahora "el divino ciego".

Vincenzi, "el divino maestro".

Fallitas, "el divino tenorio", y al Congreso han dado en llamarlo "la divina providencia"

Don Tomás Soley Güell con un sigilo y un cuidado terribles, en la sombra, bajo el peso de la noche, se presentó donde don Ricardo, le habló al oído, le dijo quién sabe qué mis- terios y se fué. Al otro día, don Ricardo, tam- bién en la noche, tam- bién bajo el peso de las sombras, también con gran sigilo, llamó a algunos de los diputados para conversar con ellos sobre el secreto de don Tomás. Ni un ave volaba ni oíase rumor. La ciudad estaba alegre y confiada. A lo su- mo en los misteriosos corrillos, se oía decir:

—E un secreto — como decía el gringo Ba- ratiéri.

Y la Cámara se reunió para tratar del se- creto. En el sagrado recinto de los señores diputados se oía el vuelo de una mosca. Don Tomás hablaba ms bajo que Tomásio Guar- dia, los señores diputados hacían prodigios de vocalización para que apenas sus palabras pudieran llegar a herir levemente los oídos discretos del señor Ministro.

Por último, en el temor de que se pudiera traslucir algo tras las paredes del Congreso se acordó guardar el más profundo silencio y ni siquiera discutir lo tratado. Se oyó al se- ñor Ministro, se le aprobó la cosa. La sesión terminó y sobre las sagradas insignias de la ley y de la patria se juró que aquello que allí se había escuchado, quedaría como entre una tumba, para sécula, seculorum, amen...

Los señores diputados eran inmediatamente después de terminada la memorable sesión,

abordados por los periodistas y por los cu- riosos.

—De qué se trató?

—¿Dónde?

—En la sesión...

—E un secreto...

Y nada, ya podía uno ofrecerles a los se- ñores diputados una reelección que primero soltaban una libra que el famoso secreto.

Pero ahí está la cosa, que aquí los secretos tienen la virtud de tener patitas. Nadie los cuenta, nadie los dice y cuando los dueños de los secretitos creen que están más seguros que Verdun, se encuentran con que el secretito anda por las calles, y se está tomando un ron en las pulperías o un *jaybol* en las cantinas de gran moda.

Dicho y hecho, al otro día LA TRIBUNA tenía en sus columnas las revelaciones del secreto. Don Tomás se jalaba de los pocos pe- los que tiene, don Ricardo no hacía otra cosa y los señores diputados estaban como para ser llevados a la plaza de toros y ponerlos por

delante al propio Gallo en la seguridad de que lo cogían.

Y es que aquí no hay secreto que valga. Todo es que se hable de un secreto para que se sepa con la velocidad del rayo.

Tiene tal virtud de expansión un secreto, que hay quienes dicen que don Tomás con- virtió su negociación en un secreto precisa- mente para que se enteraran de ello hasta en el último rincón del país.

Y de que lo ha logrado no cabe duda. Su secreto es el plato del día.

Aquí en Costa Rica solamente hay un se- creto que no se ha sabido nunca, un secreto de verdad secreto, y es el secreto de Omar. Cuando don Tomás quiera guardar un secre- to o D. Ricardo que no se sepa una cosa, que se la digan a Omar. Y es que Omar tiene afi- ción a los secretos y los guarda como su propia vida.

Pero de lo contrario, todo secreto será como el cuento de Clare, un secreto a voces, a gran- des voces.

LA APERTURA DEL CURSO ESCOLAR

La matrícula de las escuelas pú- blicas de esta ciudad, se abor- dará mañana lunes 23 de los corrientes, y las clases principiarán el lunes 2 de marzo próximo; durante los primeros tres días, sólo se matricu- larán los niños que por primera vez asistan a la escuela, y los que hubieren cursado el año anterior en la misma. Los niños deberán hacerse acompañar de sus padres, encargados o una persona mayor, y necesariamente deberán llevar los datos de edad, domicilio, nota del curso anterior, si la tuvieron, y nombre de sus padres o encargados. Las cédulas para la certificación de nacimiento serán extendidas por el Juzgado Escolar gratuitamente to- dos los días, a partir del 23 de los corrientes en adelante, de las 8 a las 10.30 y de las 13 a las 16 ho- ras.

- Escuela Superior de Varones. Director: don Jaime Brenes C. Local: Edificio Metálico (alterna).
- Escuela Superior de Niñas No. 2. Directora: Srta. Vitalia Madri- gal. Local: Contiguo al Colegio de Señoritas.
- Escuela Superior de Niñas No. 3. Directora: Srta. Evangelina So- lis. Local: Contiguo a la Ferrete- ría Rodríguez, Sur de la Iglesia del Carmen.
- Escuela Superior de Niñas No. 4. Directora: Srta. Atilla Monte- ro. Local: 100 varas al Este de la esquina Sur de la Iglesia de la Doloresa.
- Escuela Superior de Niñas No. 5. Directora: Srta. Isabel v. de

- Hebrero. Local: Costado Sur de la Iglesia de la Soledad.
- Escuela Superior de Niñas No. 6. Directora: Srta. Eldelina Bie- nes C. Local: Maura Fernández, parte alta.
- Escuela Superior de Niñas No. 7. Directora: Srta. Aristóteles de Jiménez. Local: Esquina Sur del Monte Nacional de Piedra.
- Escuela Mixta Mauro Fernández. Directora: Srta. Anita Trisla. Local: Mauro Fernández, parte baja.
- Escuela Mixta Colón. Directora: Srta. Anita Cantillano. Local: Esquina Oeste del Asilo Chupul.
- Escuela Mixta Aranjuez. Direc- tor: don Julio Alvarado. Local: Barrio Aranjuez, su local.

Es absolutamente prohibido re- servar lugares y admitir niños que no tengan los 8 años cumplidos. La matrícula estará abierta de las 9 a las 12 y de las 14 a las 16 horas en los locales que en se- guida se indican:

- Escuela: Juan R. Mora. Direc- tor: señor Amado Naranjo. Local: Porfirio Brenes (alterna).
- Escuela: Porfirio Brenes. Direc- tor: don Abel Fernández. Local: Porfirio Brenes.
- Escuela: Juan Rudín. Director: Leovigildo Arias. Local: Frente al Liceo de Costa Rica.
- Escuela: Buenaventura Corrales. Director: don Aquiles Cabezas. Lo- cal: Edificio Metálico.
- Escuela: Julia Lang. Directora: Srta. Lilia González. Local: Edi- ficio Metálico.

¿Cómo le puede costar su Victrola

\$ 1.00?

Tomando una acción en la Serie "Galli Curci" que es- tamos formando con ventas a plazos bajo un plan más ba- rato que los anteriores y sobre el cual le informarán donde

APARTADO 668 **PIZA E HIJOS** TELEFONO 238

NOTA: — Advertir que desea ingresar en la Serie "Galli Curci".

FIESTA SOCIAL

En los salones del GRAN HOTEL FRANCES a la hora de costumbre se ofrece una

COMIDA CONCIERTO

amenizada por la orquesta del Maestro Jiménez R.

Con este motivo se reúne allí todo el mejor elemento so- cial de esta ciudad que aprecia estos agradables ratos

AL FINAL SE BAILARA

VER PARA CREER



Pase por nuestro ALMACEN
Y PRUEBE USTED MISMO LAS

75 LIBRAS DE PESO que sostienen las

MEDIAS DE ACERO - No hay otras más fuertes

ALMACEN ROBERT

EL CHIC DE PARIS

ACABA DE RECIBIR

El más grande surtido de SOMBREROS PARA COLEGIALAS.

LA ULTIMA NOVEDAD EN PARIS

Sombrecitos para niños para la estación de veranc.

DEL INSTITUTO DE BELLEZA

el más famoso del mundo, se recibieron los siguientes artículos:

Máscaras para quitar las arrugas (tercer pedido que se hizo por haberse agotado los dos primeros)

Los Guantes para el embellecimiento de las manos, y el más grande surtido de todos los productos de esta renombrada casa, entre ellos el famoso FIXATEUR para el peinado a la GARCONNE.

La sombra violeta para los ojos. La repousse chair para las uñas.

La pate du Liban, cuya aplicación en pestañas y cejas dura tres meses. La Camomille Fin d'laize, que conserva en el pelo rubio su reflejo siempre dorado, etc., etc.

Botones última novedad y las famosos chisteras en paja, formas que por vez primera llegan al país.

PAUL BREMAUD

NOTICIAS de Centro América

en nicaragua causa buena impresión el retiro de costa rica de la liga de las naciones

TEGUCIGALPA, 19. — El Congreso aprobó el nombramiento de don Carlos Izaguirre y don Miguel Sánchez para Secretarios de las Legaciones en Estados Unidos y Francia, respectivamente.

Arturo Bendaña fué nombrado Director General de Rentas de la República.

El Poder Ejecutivo acordó reorganizar la Escuela Militar.

TEGUCIGALPA, 19. — Ayer se organizó en el Paraninfo de la Universidad Nacional el Ateneo de Honoradas.

La revista Luz hace comentarios del Mensaje del señor Presidente de la República, doctor Paz Barahona.

El Presidente de la República visitó la Biblioteca Nacional.

CRONISTA

BLUEFIELDS, 19. — Digna de encomio ha sido la actitud de las autoridades de Limón (C. R.) al no dejar desembarcar a los chinos que iban en la Fragata en su último viaje a aquel puerto.

También es gratísima la noticia de que el Gobierno de Costa Rica se retiró de la Liga de las Naciones.

Llegaron los Magistrados a la Corte de Apelaciones de este litoral.

CORRESPONSAL

GUATEMALA, 19. — Una finca de Jalapa recibió por primera vez la visita de un auto, garantía de reparaciones en carreteras.

Muy sentida ha sido en Guatemala la muerte de la esposa del finado doctor Santos Torrujo.

El 21 de este mes inaugurase el Teatro Venecia. Se dará un baile de fantasía.

MAYORGA RIVAS NOMBRADO DELEGADO POR HONDURAS PARA ASISTIR A LA TOMA DE POSESION DE COOLIDGE

SAN PEDRO SULA, 20. — Ha hecho el Congreso bien en el nombramiento de Enviado Extraordinario para asistir a la toma de posesión del Presidente Coolidge, recalcó en Mayorga Rivas mientras haya elemento competente para pre ferirlo al extranjero.

Mayorga Rivas es compañero y amigo nuestro, pero en este caso de be ser hondureño el de la comisión.

EL NORTE

AVISO

El próximo lunes dará principio a la venta de los nuevos sombreros recibidos a precios de novedad.

MANUEL VEIGA

SE ALIVIA CON NUEVO METODO EL RESFRIADO

Inhala los vapores de este ungüento vaporizante y pronto se siente bien otra vez.

El señor Enrique Blanco Cervantes, Box 318, San José, tiene el cuerpo en que todas las víctimas del catarro crónico conocen sus experimentos hecho con el Vicks Vapo Rub, el famoso remedio externo que recientemente se introdujo con gran éxito en Costa Rica.

Vicks es el ungüento vaporizante que goza de tanta popularidad en México, los Estados Unidos y la Canadá. En estos países se usan más de 17 millones de tarros anuales. "Usé el Vicks Vapo Rub en forma de vaporizante para el catarro nasal", escribe el señor Blandino. "y observé en seguida los magníficos resultados. Opino que el Vicks es el ideal de las medicinas caseras".

Nuevo Método para Curar el Resfriado en la Cabeza y el Catarro Crónico.

En casos de resfriado en la cabeza, catarro crónico y males asmáticos, simplemente derrítase un poco de Vicks en una cachara o taza de lata e inhálense los vapores de mentol, alcanfor, eucalipto y tomillo y alquitrán de enebro. También póngase de él en las fosas nasales y así respírese bien. Las víctimas del catarro crónico obtendrán el alivio apetecido y sueño más tranquilo como resultado de este sencillo tratamiento casero. Su uso constante trae muy buenos resultados.

Simplemente Frótese para el Resfriado en el Pecho

Vicks es de igual eficacia para el resfriado en el pecho, garganta dolorida, bronquitis y pulmonía incipiente—en verdad, para cualquier afección producida por una congestión o inflamación.

Miliones de madres usan el Vicks para el resfriado de los niños, porque evita el dar tanta medicina interna.

Por sus cualidades antisépticas y curativas el Vicks es una excelente aplicación para cortaduras, quemaduras, contusiones, divites y toda inflamación de la piel. Es en verdad "El Remedio para 100 Males".

De venta en todas las Droguerías.

Se invita a todos los veraneantes

Esta noche es la inauguración del nuevo gran salón comedor y del salón para baile. Se invita a todas las personas del interior a la

COMIDA DANZANTE amenizada con la orquesta del Maestro Barquero

La primera fiesta de sensación en la temporada
GRAN HOTEL EUROPA PUNTARENAS



Precios para veraneantes

Pensión con todos los servicios: Cuarto, desayuno, almuerzo y comida **Q8.00** por persona

Cuarto con baño y mesa especial **Q10.00** por persona para dos o tres personas cada cuarto.

Cuartos con baño para una sola persona.

Para familias **Q12.00** y **Q15.00**

Precios convencionales. Niños no se cobra

Ropa para cama de propiedad del Hotel siempre limpia y renovada todos los días.

R. STREBER Y Co.

TELEFONO 37.



EL BALNEARIO DE PUNTARENAS

¡La Suprema Atracción!!

¿POR QUE?

El punto de reunión de todos los veraneantes de la República. Donde se baila todas las noches con un magnífico JAZZ BAND. Espléndida cantina, refresquería y repostería. El sitio más fresco y cómodo de Puntarenas. Ropas para bañistas, de alquiler y para la venta; gorras de hule para señoritas. Mucho aseo y buen servicio por todos los empleados. Seguridad absoluta en el campo (cercado) de agua para todos los bañistas.

DESPUES DE UN AÑO de duro trabajar, de malos ratos, es necesario reponer las fuerzas, y en ninguna parte lo hará con más satisfacción y con menos dinero que en los BAÑOS DE PUNTARENAS

ARAYA & DELGADO

NO ASISTIR ES PERDER EL VERANO



Jacinto López hace un violento ataque al P. de Costa Rica

(Viene de la 2a. página)

sólo por altruismo centroamericano, sino también por la propia conveniencia de Costa Rica poner las convenciones su firma. Seríamos sus ser amigos. Si, a veces; pero a veces la veindad engendra enemistades, y es de hombres cuerdo prepararse en la bonanza para días de dificultades; y por más que me pongo la mano encima de los ojos para aumentar la visión, descubro camino mejor en bonanza para salir de esas dificultades, si es que vienen, que el que malan los tratados... Los Tratados ofrecen para Centro América, tanto cuanto los espíritus más sagaces del mundo y mejor intencionados proponen para la liquidación de las discusiones y los conflictos de los pueblos... No son los tratados amigos de fuerza que se nos pone no cautela que libremente adoptamos para evitar que se diga que los centroamericanos merecimos y necesitamos camisa de fuerza.

En suma, los pactos aseguran, tanto es posible dentro de las condiciones actuales, la armonía y la paz entre los países de esta sección del continente, y son una fuerza que propende a que no preste ayuda, con espíritu fraternal, los centroamericanos a los otros, para mejorar nuestras costumbres políticas y para ver si alcanzamos... los beneficios de la verdadera república. Si canjeamos esos pactos, de ningún atributo de soberanía nos habremos despojado, ni en sacrificio habremos hecho... yo no querría que por mi culpa esa obra constructiva y de cooperación se helara en nor'...

De los pactos de 1907 desde el punto de vista de la soberanía e independencia de Costa Rica con respecto a otros países centroamericanos, había dicho:

Esto es monstruoso. Le abrimos las puertas a la ingerencia de Centro América. No son tantas las ventajas que tienen los pactos para que nos inclinemos sin protesta ante estipulaciones que representan la pérdida de nuestra soberanía. Se alega que con estos tratados se evitan guerras y legendarios conflictos, pero nadie demuestra que Costa Rica resultará favorecida... Debe evitarse el peligro y la humillación del control de nuestros vecinos... Cualquier golpe de Estado, cualquier revolución interior que hagamos no tiene por qué interesar a Centro América...

Ni los pactos de 1907 eran lo que el diputado Jiménez decía que eran en 1908, ni los pactos de 1923 son lo que el Presidente Jiménez dice que son en 1924. La historia y el propósito de estos pactos, son tan diferentes y opuestos entre sí como las dos actitudes del señor Jiménez hacia unos y otros pactos, la de 1908 y la de 1924. Taft dio sin embargo la razón, en el primer caso, al señor Jiménez, cuando intentó justificar con los tratados de 1907 la invasión militar de Nicaragua por los Estados Unidos en 1912.

La flagrante inconsecuencia de esas dos actitudes la explica el señor Jiménez diciendo con su apologetico característico: "Prefiero que digan que soy caudillo y no que me caracterice la testarudez del asno". Es decir, que confiesa que estaba en error y ha visto la luz. Pero esto es increíble; pues, si el espíritu del señor Jiménez no está hoy mismo envuelto en la sombra que le impidió penetrar la verdad en 1908, si su caduceo como entonces de ceguera, no es posible que el señor Jiménez no alcance la verdadera significación de los pactos de 1924 y los verdaderos méritos de cada uno de ellos. Además, un hombre de la

debilidad mental que la confesión del señor Jiménez describe; un hombre sujeto a semejantes cambios, debía ser, si es que es honrado y sincero, menos absoluto, autoritario, arrogante y seguro de sí mismo en sus opiniones y actitudes en cuestiones tan graves para el destino de su patria y de la patria centroamericana en conjunto, sobre todo cuando su actitud puede ser como ahora decisiva en tales cuestiones. Pero es el hecho que la palinodia del señor Jiménez en una cuestión tan grave y tan trascendental no puede juzgarse como un despertamiento a la luz de la razón, un acto de contrición y enmienda, en sí mismo honroso y encomiable, que es lo que él pretende cuando declara en su lenguaje peculiar que a la terquedad del asno prefiere dar caídas, pues, como hemos dicho, él no la rectificó en 1924 el error de 1908, sino que entonces estuvo en error y ahora también. Si concedemos la sinceridad del señor Jiménez en uno y otro caso, es inevitable la conclusión de que el señor Jiménez es un estadista sin capacidad para el estudio, conocimiento y comprensión de las grandes cuestiones públicas, que no tiene facultades para discernir la verdad y acertar en sus opiniones, que el señor Jiménez no puede ser líder al de un partido ni de la opinión pública, que su reputación es una leyenda, y que, dadas las condiciones de carácter del señor Jiménez (obscuridad, autoritarismo, vanidad, soberbia, desprecio por la opinión pública), que él mantiene y despacha sin freno precisamente en momentos de crisis con óvido cumplimiento de su decoro y sus responsabilidades como Presidente de la República, el señor Jiménez es en el poder un peligro para la nación. Su lábil de las caídas y el asno es buena para todos los casos, y así, el señor Jiménez, que es hoy en la Presidencia de la República un exaltado campeón de las buenas y generosas intenciones de Washington, en todo tiempo, respecto a Centro América y la América en general, podría muy bien mañana cambiar su actitud de hace un año como diputado hacia el ingenuo y proditorio protocolo del canal, y confesando con su imperturbable aplomo su error y su arrepentimiento, reintroducir el infame protocolo en el Congreso e imponer a sus orejas de aquel rebaño su ratificación. Costa Rica debe estar preparada para nuevas sorpresas del Presidente Jiménez. Este hombre es un peligro, porque en él hay o un loco, o un incapaz, o un cómic, y le tienen sin embargo por un genio, un pozo de sabiduría, un fenómeno intelectual, una terrible empuñadura ante la cual se inclina en veneración y homenaje todo el mundo, y un hombre honrado y patriota, además. No hay una situación como ésta en toda la América.

Alguna luz podría arrojar sobre los móviles de la conducta actual del Presidente Jiménez en relación con los pactos de Washington de 1923, su conducta en relación con los acontecimientos de Nicaragua en 1912 y 1913. El era entonces, como ahora, Presidente de Costa Rica, y negó su apoyo al Presidente del Salvador en un movimiento surgido por éste para una conferencia centroamericana que deliberara

sobre medios y medidas para oponerse al protectorado de los Estados Unidos sobre Nicaragua, la confesión para una base naval en el Golfo de Fonseca y la enajenación del territorio de Nicaragua para un canal interoceánico, o sea el tratado Chamorro-Weltzel, después sustituido por el tratado Bryan-Chamorro. Antes, en 1912, cuando Ni-

caragua era invadida por fuerzas norteamericanas para sostener contra la revolución al Gobierno de la Tralación, el Presidente Araujo, ce El Salvador, el solo verdadero nombre de Estado que Centro América ha producido en muchas generaciones, tomó la iniciativa, que naturalmente correspondía al Presidente de Costa Rica, para una

acción conjunta de los gobiernos centroamericanos que evitara la intervención armada de los Estados Unidos y restableciera dignamente la paz en Nicaragua; y el Presidente Jiménez, que había permanecido indiferente cual si aquellos sucesos acaecieran en China, a la noble e inteligente y valerosa iniciativa del Presidente Araujo, que los otros tres gobiernos centroamericanos accedieron con calor, respondió ambigüamente, con dudas, desconfianza y frialdad. El se hizo desentonces indigno de la Presidencia de la República, para la cual ha sido sin embargo elegido otra vez, aunque esta segunda vez su elección fue manchada por el fraude en dos provincias. Es incontestable que le debe la Presidencia a estos fraudes. De otro modo él no sería hoy Presidente de la República.

El señor Jiménez pudo haber cumplido decorosa y lealmente sus deberes internacionales, como Presidente de la República, por lo que a Washington hace, en la cuestión de la ratificación de los tratados de 1923, si creía en ellos, recomendándolos al Congreso por órgano de su Ministro de Relaciones Exteriores y sosteniéndolos, en el Congreso por el mismo órgano; pero el señor Jiménez se lanzó a la polémica en la prensa diaria en defensa de los

tratados, un acto inaudito de impropiedad e inconveniencia, agravado por su falta de seriedad, de moderación y de razonamiento. Él no discutió los tratados. Cuando ensayó hacerlo no pasó de la superficie, y fracasó aún así porque no dijo sino vaciedades y despropósitos. Él hizo la discusión personal, rebajándola a infameos ataques a las personas y refiriéndola a su propia persona, y haciendo por último de toda la cuestión una cuestión personal suya en el dilema que planteó públicamente en uno de sus escritos a sus partidarios del Congreso. La ratificación fue así, no la libre y solemne expresión de la convicción de los diputados de la mayoría del Congreso, sino el resultado de la coacción ejercida por el Presidente Jiménez sobre sus partidarios en el Congreso. "Yo digo a los diputados de mi grupo el mismo sentimiento de consecuencia de que yo él muestra en aquella fecha con respecto al partido. (Cuando aceptó la candidatura para la Presidencia.) Si ahora hay pareceres contradictorios y falta de unidad de acción; si apenas comenzada mi administración principian las defecciones, la suerte de mi Gobierno será la del barco que, rota el timón, navega al garrete. Para eso no valía la pena de haber disputado el poder". No era, pues, una cuestión nacional, en la que cada diputado debía votar según su conciencia y su patriotismo, sino una cuestión de partido, una cuestión de gratitud personal y política hacia el señor Jiménez por haber consentido en conducirlo a la lucha y el triunfo (que no habría obtenido sin el fraude), una cuestión personal del señor Jiménez, de la que él hacía la piedra de toque de la lealtad personal de sus partidarios hacia él, hacia su persona. Votar contra los tratados era una defección personal al señor Jiménez.

Puede tenerse por cierto que, de otro modo, los tratados no habrían sido ratificados. La prensa toda estaba contra ellos. La opinión pública también: El Congreso también, y la mejor prueba es la propia conducta del señor Jiménez. Si él hubiera estado seguro de sus partidarios, si hubiera estado seguro, de que éstos eran espontáneos y persuadidos amigos de los tratados, si no hubiera temido una sorpresa, se habría limitado como hemos dicho a lo normal y regular en estos casos, y no habría marcado la ratificación con la ignominia de la imposición, como marcó su elección con la ignominia del fraude.

La ratificación de los tratados de Washington por Costa Rica es pues obra exclusiva de la coerción del Presidente Jiménez sobre sus partidarios en el Congreso y de la abyección de los partidarios del Presidente Jiménez en el Congreso. (1)

JACINTO LOPEZ.
Nueva York.

(1) Sobre la Conferencia y los pactos de 1923, véase lo que hemos escrito en el número de diciembre, 1922 (Washington) y Centro América; abril, 1923 (la Conferencia Centroamericana en Washington); y junio, 1923 (Los Pactos de Washington), de LA REFORMA SOCIAL.

Nutre a los Niños

Porque van sólo con tiene las substancias esenciales para la vida, que permiten que el cuerpo pueda transformar los alimentos en fibras orgánicas.

VIROL

Empleado en 3,000 Clínicas para la Infancia.

Agentes: Reardon Gordon & Co., P.O. Box 1058, San José, Costa Rica.

Comerciantes:

RECIBIMOS

Salmón, Sardinias, Bacalao y muchos otros artículos para Semana Santa.

Luis Vanni & Co.

LIBRESE USTED DE LAS IMITACIONES!!

(COLORANTES SUNSET)



NORTH AMERICAN DYE CORPORATION
MOUNT VERNON, N.Y. U.S.A.

Para que no sufra Ud. pérdidas ni desengaños uses exclusivamente los COLORANTES "SUNSET"

Compagnie Generale Transatlantique

EL VAPOR "HUDSON"

llegará a PUERTO LIMON el 25 del corriente mes y llevará café y carga general para LONDRES y demás puertos europeos. Servicio rápido.

TOURNON & Cio, Agentes.
FELIPE J. ALVARADO & Cía., Sub-Agentes.

TINAS PARA BAÑO INODOROS LAVATORIOS

VARIOS TIPOS Precios sin competencia DONDE

ALVAREZ & CLEVES Precios sin competencia

¡A los calvos!

"REVIVEHAIR"

REMEDIO PARA HOMBRES



Lo eficaz de mi preparación me mueve a ofrecerla al público. Habiendo perdido casi todo el cabello, y después de ensayar sin resultados diversos tratamientos me dediqué yo mismo a buscar una fórmula. El éxito coronó mis esfuerzos y hoy puedo ofrecer un remedio de que estoy satisfecho. Me ha crecido de nuevo el cabello, y garantizo este resultado o devuelvo el dinero.

Hace desaparecer la caspa, la eczema, etc., en poco tiempo. Pruebe y se convencerá. Precio: \$ 1.15. Remita el importe por giro postal.

Envíame detalles sobre la agencia, a solicitud.

J. Matos Laboratores
200 West 129th Street,
New York City

Las Mejores Cervezas por su Pureza y Calidad

TRAUBE ESTRELLA Y SELECTA

Las Preferidas por el Público Consumidor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizaso" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Avisos Económicos

20 palabras o menos, \$0.75 por inserción. Minimum: 4 inserciones: Exceso: 3/4 céntimos por palabra e inserción. Pago anticipado. No se admiten inserciones alternas.

LA GRANJA ha recibido el mejor surtido de casquillos, lápices y cuadernos para escuela. Alambre, grapas, clavos, papel de imprenta y Sulfit. Cemento romano a \$17.50. Apartado 256, Teléfono 777.

VENIDO UN POTRERO de unas treinta manzanas, a diez minutos de la plaza de Coronado. Terreno inmejorable para caña o café. Entenderse con Carlos Luis Jiménez en esta Administración.

ESTUDIANTES DE PROVINCIAS. — Recibo pupilos en mi casa, suministrando alimentos y habitación. — Médico precio. — Escribir pidiendo condiciones. — F. de Sartorelli San José.

SE ALQUILA la casa que habita actualmente el Cónsul Americano. Está amueblada y tiene todos los servicios eléctricos con teléfono. Informará José Andrés Coronado. 1860

CREMA y Jabón "Bella Aurora", Polvos "Melbalina". Siempre hay existencia para la venta por mayor y al menudeo en "La Vanidosa" de Dent y Mora. San José, Apartado 494. Teléfono 1055. 1859

COCINERA buena se necesita para casa de dos personas; se exige buena recomendación. 25 varas Norte Aserradero de Wolf. 1858

SE ALQUILA apartamento amueblado, frente a La Alhambra. Entenderse con José Gargallo, Joyería Ortiz 1857

YOUNG englishman, speaks and writes Spanish and knows typewriting, desires employment in a shop, office or bank. Has good references. Apply Apartado 494, San José. 1856

GRAN SURTIDO en lápices, lapiceros, mangos para plumas, estuches para escolares, lápices de colores y sobres en cualquier cantidad donde Esquivel y Chase, contiguo al Palacio de Justicia. 1855

FINCA 38 manzanas, ganado, casa, aguas permanentes, diez minutos línea férrea, vendo aquí. Entenderse con Lic. don José María Araya en San José y Cartago. Ricardo Trejos, Oro fina. 1854

SE VENDE un cochecito para niño. En perfecto buen estado. Color marfil. Fabricación americana Precio 125 colones. Informes casa F. A. Mirighe, Aranjuez. 1853

FOR SALE, Perambulator, ivory, american make, First class condition Price 125 colones. F. A. Mirighe, Aranjuez. 1852

LINERO para colocar a largo plazo con hipoteca de casas en esta ciudad. Apartado 933. 1851

AVISO. El señor Jaime Castro ha dejado de trabajar en mi establecimiento de comercio des de el 17 de diciembre del año pasado. San José 11 febrero de 1925. Abraham Madrid. 1836

ESTENOGRAFA. Se necesitan los servicios de un estenógrafo competente, inglés y español, para ocupar posición permanente. Todas las solicitudes serán consideradas confidenciales. Dirigirse al apartado 896, ciudad. 1837

SE VENDE o se cambia una finca grande cultivada de café y potrero, sita en San Marcos de Tarrazá. Una casa compuesta de sola, 3 cuartos, comedor, cocina y baño; propia para familia numerosa; está situada frente a la plaza de San Marcos, y cuenta con un apartamento propio para negocio. Para informes entenderse con don Abraham Madrid Hernández. 1835

ABONO ESPECIAL para café de superior calidad, con Guano del Perú. Fórmula 8 y medio por ciento Nitrógeno; 4 y medio por ciento Acido Fosfórico y 15 por ciento Potasa tiene Manuel Montejo, Teléfono 605. 1833

AUTOMOVIL Studebaker, perfectamente nuevo se vende barato por tener que ausentarse su propietario. Puede verse en el Garage Habana Anex, frente a Zonta sin 1831

ACABAN DE LLEGAR: Papel meloccha "El único legítimo" y "Carbolineum" para preservar maderas. A precios sin competencia. Clavos de a lumbre a \$36 tomando por qq. W. Steavorth y Hno. Suc 1815

ESTUDIANTES de Provincias.—Recibo pupilos en mi casa, suministrando alimentos y habitación. Médico precio. Escribir pidiendo condiciones. F. de Sartorelli, San José.

Anúnciese en este Diario

LA VIDA DE LOS DEPORTES -- A cargo de Center Forward y Guarda Línea

El partido de beisbol para hoy en el Estadio Nacional

HOY EN EL ESTADIO

A las dos de la tarde de hoy, en el Estadio Nacional, ha de verificarse el juego de beisbol correspondiente al campeonato de primeras divisiones, entre los clubs Boer y La berlino.

El Boer, integrado por muy buenos jugadores, es el campeón del año pasado.

El Laberinto no será tan fuerte como su contrincante, pero sí tiene mucho entrenamiento de el juego entre sus jugadores.

La disciplina que reina en ese equipo ha sido el motivo de los triunfos que ha alcanzado.

Este juego sera arbitrado por don Ismael Morales como juez de botos y don Eduardo Chaves de bases.

Entre el elemento beisbolístico existe entusiasmo por este encuentro, más si se toma en cuenta que el Laberinto derrotó hace quince días a la primera división del San José.

EN LA PLAZA VIQUEZ

A las nueve horas de la mañana de hoy, jugarán en la plaza González Viquez al América y el San José. Este juego es correspondiente al campeonato de beisbol de segundas divisiones.

Actuarán como jueces don Ildefonso Guevara de botos y don Alejandro Rueda de bases.

Para ambos juegos han sido designados anotadores los señores Fournier, Gonzalo Vargas y Vicente Ramírez.

Para taquilleros del juego del Estadio se ha designado a los señores Espiritusanto Morales y Gonzalo Vargas.

CALAVERAS HEREDIANO

Estos dos equipos veraniegos se enfrentarán hoy en San Rafael de Heredia.

Ambos están integrados por buenos futbolistas; el Herediano lo integran en su totalidad elementos de la primera división del club sport de ese lugar.

El Calaveras se presentará así: Carlos Luis Jiménez, Salvador Tabares, Marín Barzuna, Eduardo Gamier, W. Thorne, Ricardo Bermúdez, Rafael A. Madrigal, Miguel A. Ulloa, Romualdo Bolaños y César Gillet.

EN PARAISO

Jugarán la primera división de aquel lugar contra el equipo veraniego el Alacran, integrado por elemento josefino.

El próximo martes ha de verificarse en el Teatro América la fiesta de condecoración de los campeones de la Liga Nacional de Futbol del año 1924. Por los preparativos que se han hecho, este acto promete resultar más interesante que el del año pasado, efectuado en el Edificio Metélico.

El señor Presidente de la República Lic. don Ricardo Jiménez asistirá a esta fiesta, demostrando con ello su interés por el deporte nacional. El Lic. Jiménez Orzamano, en las ocasiones que ha tenido, ha ayudado al adelanto del deporte; se

recordará su interés por la construcción del Estadio Nacional, la más alta aspiración deportiva. También a esta fiesta deportiva van a ser premiados los que, habiendo sido eficazmente durante el año, logrado ostentar los laureles de campeón. Es esta la ocasión en que el deportismo premia el esfuerzo de los campeones, concediendo al acto dedicado a ellos.

La atención de los Comerciantes y Agricultores

Esta puesta en facilitar su trabajo y sacar rendimiento a su dinero.

Con la inversión hecha en la compra de un CAMION CHEVROLET han conseguido ambas cosas.

Unido a la particularidad de que economizan gasolina y aceite al usarlos.

Son muchos los camiones que hemos vendido en Costa Rica y todos sus dueños están satisfechos de ellos.

COSTA RICA MOTOR Co.

OTRO BARATILLO

— DE — ALFOMBRAS Y FELPUDOS

ALFOMBRAS FINAS DE LANA, RECTANGULARES

De 1m. 40 x 2m. a \$ 75
" 1m. 90 x 3m. 20 a 100
" 2m. 20 x 3m. 20 a 130

OVALADAS

" 1m. 40 x 2m. 80 a 100

DE DOBLE CARA

" 1m. 20 x 0.60 a \$10

FELPUDOS

De \$ 6, \$ 8 y \$ 9.

VERDADERAS GANGAS, PERO AL CONTADO

ALFREDO ESQUIVEL & Hno.

Después del verano compre sus géneros en

La Valenciana

Para niños de escuela, gran surtido de driles, céfiros finos para blusa, medias largas y cortas, gorras de casimir y sombreros. — Gran surtido de Céfiros finos, Etamines, Gasas, Crespones, Lanas, Piel de seda, Cristal, Jersey, Crespones japoneses, etc. Lienzos, Género para Sábanas. Género para mantel. Casimires y un gran surtido de géneros a precios ya conocidos de todos los habitantes del país.

Es la tienda más surtida y que vende más barato. Visite LA VALENCIANA.

CALIXTO MADRIGAL Q.